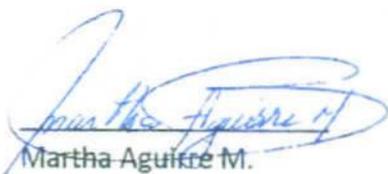


## A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DOLGOLOR S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisaría de DOLGOLOR S.A., me es grato informarles que durante el periodo del año 2017, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de compañías:

Durante el año 2017, En el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, la empresa no ha tenido ninguna actividad económica, por lo que los valores de saldo se han mantenido con relación al año 2016 y se ha hecho la respectiva revisión de los saldos para verificar lo antes enunciado.

Atentamente,



Martha Aguirre M.

Reg. # 0.39035

Comisaria